

**Curso 24-25**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de  
Música

Centro público

**GUÍA DOCENTE**  
**Grupos específicos**  
**FLAUTA TRAVESERA**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música  
**ASIGNATURA:** Grupos específicos - Flauta travesera

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Formación obligatoria	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Clases de enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Interpretación. Itinerario A	
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria	
<b>Periodo de impartición</b>	Cursos 2º y 3º	Anual
<b>Número de créditos</b>	3 ECTS cada curso	
<b>Número de horas</b>	Totales: 90	Presenciales: 54
<b>Departamento</b>	Viento - madera	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Superación del curso precedente	
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	Castellano	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Cano Escrivá, Carlos	carlos.cano@rcsmm.eu

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Cano Escrivá, Carlos	carlos.cano@rcsmm.eu	Todos

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

<sup>1</sup> Formación básica, obligatoria u optativa.

<sup>2</sup> Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
<b>Competencias generales</b>
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.



CG\_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

### Competencias específicas

CE\_1. Interpretar el repertorio más significativo del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE\_2. Construir una idea interpretativa coherente integrado en un conjunto.

CE\_3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos

CE\_4. Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.

CE\_5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CE\_6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CE\_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CE\_8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CE\_9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

CE\_10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calificación entre 10 y 9	Calificación entre 8 y 7
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical</li> <li>2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez.</li> <li>3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura.</li> <li>4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido.</li> <li>5. Domina el Tempo de forma convincente y mantenida.</li> <li>6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación.</li> <li>2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura.</li> <li>3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</li> <li>4. Muestra un buen control del Tempo y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación.</li> <li>5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.</li> </ol>
Calificación entre 6 y 5	Calificación de 4



Comunidad de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido.</li> <li>2. Interpreta con una Técnica adecuada.</li> <li>3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales.</li> <li>4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</li> <li>5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.</li> <li>2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo.</li> <li>3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión.</li> <li>4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación.</li> <li>5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación.</li> <li>6. Interpreta con un tempo inadecuado o no mantenido.</li> <li>7. Muestra un estilo inapropiado.</li> <li>8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.</li> </ol>
<b>Calificación entre 3 y 2</b>	<b>Calificación de 1</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo.</li> <li>2. Interpreta con ausencia de detalles musicales.</li> <li>3. Muestra seria falta de control del sonido.</li> <li>4. Toca solo algunos pasajes correctamente.</li> <li>5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.</li> <li>6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se presenta trabajo alguno.</li> </ol>

## 6. CONTENIDOS

### 6. 1. Temario de la asignatura

#### Temas transversales:

- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo y la afinación en conjunto.
- Ejercicios de todo tipo de ataques.
- Práctica de instrumento en grupo, rotando los alumnos en el conjunto y realizando labores de solista o de acompañante.
- Audiciones periódicas ante sus compañeros y otras personas.
- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.
- Ejercicios de técnica, incluyendo escalas, arpeggios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.
- Ejercicios sobre técnicas y grafías contemporáneas.

#### Bloques temáticos:

##### 1. Técnica:

- Producción del sonido:
  - a. Textura
  - b. Timbre
  - c. Flexibilidad
  - d. Dinámicas
- Articulación:
  - a. Velocidad.
  - b. Coordinación
  - c. Tipologías de ataques.
  - d. Combinaciones rítmicas.

## **2. Interpretación:**

- Elementos del fraseo: Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; Línea, color.

- Estilos: Identificación de los principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio

**3. Repertorio:** Se trabajarán obras escritas o adaptadas para grupo de flautas traveseras.

## **4. Actividades obligatorias (evaluables):**

Se realizarán, al menos dos audiciones a lo largo del curso académico. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio, en las fechas acordadas con la Jefatura de estudios, que se publicarán en los tabloneros de anuncios una vez fijadas. También puede considerarse, si así fuera posible, actuar en algún auditorio con el que exista acuerdo a través del conservatorio.



## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

### GRUPOS ESPECÍFICOS I

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b: 90 horas</b>

### GRUPOS ESPECÍFICOS II

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b: 90 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevadas a cabo en la clase semanal de grupo, de una duración de 1 hora 30 minutos, estará destinada a abordar todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos surgidos en el montaje del repertorio propuesto. Se realizará el trabajo de conjunto necesario a tal efecto, aprendizaje de pasajes, trabajo de cada sección, conjunción, afinación, etc.</li> <li>- El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos y de conjunción no resueltos.</li> <li>- La atención del profesor estará centrada en los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</li> <li>- Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</li> <li>- Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, elementos necesarios para la práctica de la música en grupo, preparación para la interpretación en público, etc.</li> <li>- Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.</li> <li>- Asistencia a jornadas, seminarios, cursos u otras actividades promovidas desde el seminario</li> </ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<p><b>Audiciones públicas. Conciertos.</b> La actuación en público es un elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo</p>



Actividades prácticas	del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación). Cada alumno deberá presentar en el conjunto de las actividades, su parte convenientemente preparada de las obras trabajadas durante el curso. Se podrá sustituir una de las audiciones por una grabación con las sesiones oportunas.
-----------------------	--

## 9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del rendimiento académico diario en las clases a lo largo del curso, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante los consejos del profesor.
Actividades prácticas	<b>Audiciones públicas. Conciertos.</b> La no asistencia a alguna de las actividades programadas significará la pérdida de la evaluación continua.  Realización de una audición pública en cada cuatrimestre, donde se interpretará el programa trabajado en ese periodo.

### 9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Demostrar capacidad para evolucionar y promocionar al curso siguiente.  Demostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual
Actividades prácticas	En las Audiciones y conciertos programadas en el curso, se valorarán todos los aspectos a continuación detallados: 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época. 4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido. 5. Dominar el Tempo de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Para la obtención de Matrícula de Honor se seguirán las especificaciones recogidas en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: <sup>[SEP]</sup>“La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e).

Los alumnos que deseen optar a la matrícula de honor, que cumplan los requisitos, deberán aportar una composición o adaptación para grupo de flautas.

El procedimiento será el siguiente:

- La composición deberá entregarse con un mínimo de cinco semanas de antelación a la fecha de la última audición del curso, de manera que pueda ser programada e interpretada en la misma.
- En el caso que un solo alumno presente una composición, corresponderá al profesor de la asignatura la decisión de conceder la matrícula de honor.
- En el caso que haya más de un alumno, se formará un tribunal que determinará su concesión.

### 9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Porcentaje orientativo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación
Registro del rendimiento en clase	60 %
Audiciones públicas	20 %
Conciertos	20 %



Total	100%
-------	------

### 9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
<b>Prueba de nivel</b> Consistirá en una audición de tres obras para grupo de flautas de las programadas para el curso, que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumno deberá aportar el grupo.	100 %
Total	100 %

### 9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
<b>Prueba de nivel</b> Consistirá en una audición de tres obras para grupo de flautas de las programadas para el curso, que serán anunciadas con quince días de antelación. El alumno deberá aportar el grupo.	100 %
Total	100 %

### 9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Registro del rendimiento en clase	60 %
Audiciones públicas	10 %
Conciertos	10 %
Total	100%

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### PRIMER CURSO



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

<b>G. Verdi</b>	<b>Ob. de Nabucco</b>
<b>G. Verdi</b>	<b>Ob. La forza del destino</b>
<b>W. A. Mozart</b>	<b>Ob. de Las bodas de Fígaro</b>
<b>W. A. Mozart</b>	<b>Ob. de La flauta mágica</b>
<b>Cecilia McDowall</b>	<b>Shuffle by the Seaside</b>
<b>Keith Amos</b>	<b>Miss Livvy: An Edwardian Saga</b>
<b>Mary Chandler</b>	<b>Serenata para Grupo de Viento</b>
<b>G. Bizet</b>	<b>Carmen (Arr. Para orquesta de flautas)</b>

## SEGUNDO CURSO

<b>Robert Roden</b>	<b>Elegance</b>
<b>Tilo Medek</b>	<b>Abfahrt einer Dampflokomotive</b>
<b>Peter Schikele</b>	<b>Monochrome I y II</b>
<b>H. G. Allers</b>	<b>Sonata Piccola</b>
<b>Félix Sierra</b>	<b>Aula 36</b>

Esta lista de obras es orientativa. El profesor podrá considerar la interpretación de otras piezas.

### 11. Direcciones web de interés

[http://imslp.org/wiki/P%C3%A1gina\\_principal](http://imslp.org/wiki/P%C3%A1gina_principal)

<http://www.sheetmusicplus.com/>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/>

[Adolphesax.com](http://Adolphesax.com)